



REPÚBLICA DE PANAMÁ

**RAÚL H. PINEDO A.
JEFE DE DELEGACION
6 DE DICIEMBRE 2012
DOHA, QATAR**

Señor Presidente,

Honorables Jefes de Gobierno y Estado,

Honorables Ministros,

Distinguidos Delegados,

Damas y Caballeros,

La República de Panamá saluda y agradece al Gobierno de Qatar por recibir a la delegación nacional en su tierra, y le felicita por la organización de este crucial encuentro para el futuro del planeta.

Nuestro país reafirma su compromiso de presentar y/o apoyar soluciones viables que contribuyan a atender, en un marco consensuado, respetuoso, equilibrado y equitativo, los temas del Cambio Climático.

Señor Presidente, reafirmamos nuestra opinión de que es posible coordinar esfuerzos para llegar a conclusiones armoniosas, con las que la Convención de Cambio Climático y los foros especializados del Sistema de las Naciones Unidas puedan trabajar en conjunto, en beneficio de los países en vías de desarrollo y la comunidad de naciones.

Panamá, un Estado No Anexo 1, está tomando medidas de impacto global en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Hace un año, en la COP17 de Durban, anunciamos el impulso a la estrategia de ***La Ruta Verde por Panamá***, que al integrar el esfuerzo de inversión del país en la ampliación del Canal de Panamá, contempla co-beneficios ambientales mundiales, y permite aumentar considerablemente la capacidad de tránsito, el paso de

naves de mayor tamaño, y la reducción significativa del consumo de combustible, y por consiguiente, las emisiones de gases efecto invernadero.

Señor Presidente, Panamá en su Agenda de Cambio Climático Nacional, resalta que en el área del Canal de Panamá se toman iniciativas para reducir su huella de carbono, y establecer un programa dentro de iniciativas NAMAs, bajo parámetros que permitan su Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), lo que posibilitará una ejecución sinérgica de las acciones nacionales de mitigación, los esfuerzos en desarrollo dentro de agencias especializadas de las Naciones Unidas, como es el caso de la OMI, agencia reguladora del sector marítimo, y los usuarios de la ruta por Panamá.

Pero el esfuerzo de Panamá va más allá. El Programa REDD+ en el año 2013 iniciará la ejecución de una iniciativa

piloto que servirá de referencia para el establecimiento y desarrollo de este tipo de programas.

Señor Presidente, aprovechamos esta intervención para referirnos a la situación ocurrida en Panamá la semana pasada, donde lluvias continuas por más de 24 horas provocaron inundaciones y deslizamientos, que además de representar cuantiosas pérdidas materiales y de infraestructura, lamentablemente también ocasionaron la pérdida de la vidas humanas.

Aprovecho la ocasión para agradecer a las delegaciones, grupos regionales, y otras organizaciones las muestras de solidaridad transmitidas a la Delegación de Panamá.

Es por ello que, bajo la administración del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, desde un inicio se priorizaron las acciones que brindarían respuesta a los efectos adversos del cambio climático que

sufre la población panameña, tales como la ejecución de actividades de adaptación y prevención de desastres.

Señor Presidente, puntualizamos algunas consideraciones que están en la agenda de esta Conferencia, con las que Panamá se identifica y está dispuesta a contribuir:

- En la elaboración y ejecución de un Mecanismo de Trabajo sobre Pérdidas y Daños
- En lograr que los planes nacionales y las acciones de adaptación (NAPs y NAPAs), sean un apoyo para la reducción de la vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.
- En el establecimiento de centros regionales para fortalecer las acciones concretas de investigaciones relacionadas con el cambio climático y su impacto en los sectores sociales y económicos.
- En el apoyo a los programas de investigación sobre cambio climático en las instituciones académicas y de investigación, en la aplicación efectiva del Programa de

Trabajo sobre el Artículo 6 de la Convención sobre educación, entrenamiento y participación pública en el tema de cambio climático.

- En la gestión de un financiamiento adicional, previsible y con compromisos efectivos para desarrollar las actividades derivadas de la Convención de Cambio Climático.
- En el fortalecimiento del carácter participativo, con enfoque de género y la sinergia con otras iniciativas, que deben respaldar el proceso.
- En el establecimiento de metas ambiciosas de reducción de emisiones, y la aprobación de un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto.

Señor Presidente, la participación de la República de China – Taiwán – en el proceso de la Convención se ajustaría al espíritu y al propósito de la CMNUCC, el cual reconoce que “la naturaleza global del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible.”

Finalmente expresamos nuestro respeto a Su Excelencia, Señor Abdullah Bin Hamad All- Attiyah, Presidente de la COP18 y CMP8, así como a todo el equipo nacional e internacional que le ha acompañado en esta jornada, por habernos fortalecido la confianza en este proceso.

Muchas gracias.